



*65 Aniversario "Por una educación humanista"*

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS CELEBRADA EL DÍA VEINTINUEVE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICUATRO.**

En las instalaciones del Colegio de Postgraduados, localizadas en el kilómetro 36.5 de la Carretera Federal México- Texcoco, en Montecillo, Municipio de Texcoco, Estado de México, siendo las dieciséis horas del día veintinueve de abril de dos mil veinticuatro, se reunieron en la Sala de Juntas de la Secretaría Administrativa, ubicada en el Primer Piso del Edificio Francisco Merino Rábago del Colegio de Postgraduados; el Lcdo. Edgar Reyna Alipio, Encargado del Departamento del Archivo General y Presidente del Comité de Transparencia; el M. en D. Juan Antonio Durán Suárez, Titular de la Unidad de Transparencia y Secretario Técnico del Comité de Transparencia; el C.P. Wilivaldo de la Cruz Valdovinos, Jefe de la Oficina de Representación en el Colegio de Postgraduados y suplente de la Titular del Órgano Especializado en Control Interno de la Secretaría de la Función Pública, en el Comité de Transparencia con base en el oficio OECl/602/325/2024; a efecto de llevar a cabo la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia.

**ORDEN DEL DÍA**

I. Lista de Asistencia.

II. Lectura y aprobación, en su caso, del Orden del Día.

III. Confirmar la información como confidencial, de la solicitud de información con número de folio 330007124000055, derivado del oficio DTE.-0217-2024, signado por el Jefe del Departamento de Tesorería del Colegio de Postgraduados.

IV. Confirmar las versiones públicas de los gastos por concepto de viáticos generados en el Campus Córdoba correspondientes al primer trimestre del ejercicio 2024, con base en el oficio ADCC.-208/2024, signado por la Administradora del Campus Córdoba, a fin de ser publicado en la Plataforma Nacional de Transparencia en cumplimiento de lo establecido en la Fracción IX del Artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

V. Confirmar las versiones públicas de los contratos celebrados en el Campus Montecillo correspondientes al primer trimestre del ejercicio 2024, con base en el oficio SA.CM.2024/554, signado por el Administrador del Campus Montecillo, a fin de ser publicado en la Plataforma Nacional de Transparencia en cumplimiento de lo establecido en la Fracción XXVIII B) del Artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.





*65 Aniversario "Por una educación humanista"*

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS CELEBRADA EL DÍA VEINTINUEVE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICUATRO.**

VI. Confirmar la información como confidencial, respecto al contrato de vigilancia requerido en la solicitud de información con número de folio **330007124000061**.

VII. Confirmar las versiones públicas de los contratos celebrados en el Campus Veracruz correspondientes al primer trimestre del ejercicio 2024, con base en el oficio **ADMON.CP-CV.-0368/2024**, signado por la Administradora del Campus Veracruz, a fin de ser publicado en la Plataforma Nacional de Transparencia en cumplimiento de lo establecido en la Fracción XXVIII B) del Artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

VIII. Confirmar las versiones públicas de los gastos por concepto de viáticos generados en el Campus Veracruz correspondientes al primer trimestre del ejercicio 2024, con base en el oficio **ADMON.CP-CV.-0388/2024**, signado por la Administradora del Campus Veracruz, a fin de ser publicado en la Plataforma Nacional de Transparencia en cumplimiento de lo establecido en la Fracción IX del Artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

IX. Confirmar las versiones públicas de los contratos celebrados en el Campus Campeche correspondientes al primer trimestre del ejercicio 2024, con base en el oficio **CP-CCAM-SA-246/2024**, signado por la Administradora del Campus Campeche, a fin de ser publicado en la Plataforma Nacional de Transparencia en cumplimiento de lo establecido en la Fracción XXVIII B) del Artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

X. Confirmar las versiones públicas de los gastos por concepto de viáticos generados en el Campus Campeche correspondientes al primer trimestre del ejercicio 2024, con base en el oficio **CP-CCAM-SA-246/2024**, signado por la Administradora del Campus Campeche, a fin de ser publicado en la Plataforma Nacional de Transparencia en cumplimiento de lo establecido en la Fracción IX del Artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

XI. Confirmar las versiones públicas de los gastos por concepto de viáticos generados en el Campus Montecillo correspondientes al primer trimestre del ejercicio 2024, con base en el oficio **SA.CM.2024/593**, signado por el Administrador del Campus Montecillo, a fin de ser publicado en la Plataforma Nacional de Transparencia en cumplimiento de lo establecido en la Fracción IX del Artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.



*65 Aniversario "Por una educación humanista"*

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS CELEBRADA EL DÍA VEINTINUEVE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICUATRO.**

XII. Asuntos Generales.

**DESARROLLO DE LA SESIÓN**

I. Lista de asistencia y declaración de inicio de sesión.

Se confirma la existencia de quórum legal y se declara el inicio de la sesión.

II. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día.

El Lcdo. Edgar Reyna Alipio, Presidente del Comité de Transparencia en uso de la palabra, pone a consideración de los presentes el Orden del Día, el cual se aprueba para su desahogo.

III. Confirmar la información como confidencial, de la solicitud de información con número de folio 330007124000055, derivado del oficio DTE.-0217-2024, signado por el Jefe del Departamento d Tesorería del Colegio de Postgraduados.

El M. en D. Juan Antonio Durán Suárez en uso de la palabra, menciona que en fecha 19 de marzo de 2024, se recibió a través del Sistema de Solicitudes de Información de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) la solicitud de información con número de folio 330007124000055, la cual se cita a continuación:

**Solicitud de información 330007124000055**

*"... En su dependencia tienen cajeros automáticos? Sucursal bancaria? De que banco o bancos? Desde qué año? Contrato actual para operar..." (sic)*

El Mtro. Juan Antonio Durán Suárez en uso de la palabra, menciona que en misma fecha 02 de abril del 2024, se turnó la solicitud por correo electrónico con número de folio UT.2024.174, al Jefe del Departamento de Tesorería, al ser el área competente para dar atención a la respuesta de la solicitud en cita.

En fecha 15 de abril del presente año, mediante oficio DTE.-0217-2024 signado por EL Jefe del Departamento de Tesorería, indica lo siguiente:

*"... Al respecto, le informo lo siguiente en el mismo orden:*

1. El Colegio de Postgraduados Si tiene cajeros automáticos.

Handwritten initials "HJ" in blue ink.



Handwritten circled number "1" in blue ink.



*65 Aniversario "Por una educación humanista"*

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS CELEBRADA EL DÍA VEINTINUEVE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICUATRO.**

*2. El Colegio de Postgraduados NO cuenta con Sucursales Bancarias.*

*3. Los Cajeros Automáticos pertenecen a las Instituciones HSBC México, S.A., y Grupo Financiero*

*Santander México, S.A.B. de C.V.*

*Respecto a los puntos 4. (¿Desde qué año?) y 5. (Contrato actual para operar...), informo que, desde que asumi el cargo como Titular del Departamento de Tesorería en el mes de mayo del ejercicio 2023, tengo conocimiento de la existencia de los 3 cajeros automáticos, de los cuales se realizó una búsqueda exhaustiva en el archivo que obra en el Departamento de Tesorería, de los contratos o documentos que avalen la instalación y uso de los cajeros automáticos, la cual no tuvo éxito en la obtención de los mismos.*

*Por lo que, a efectos de coadyuvar en la obtención de los contratos o documentos que avalen la instalación y uso de los Cajeros Automáticos, se realizó la solicitud de dicha información a los bancos correspondientes, de lo cual el C. José Ricardo Millán, Gerente Estatal - Banca de Cobierno CMB, HSBC México, S.A, comenta que dicha información se enviara entre los días del 18 al 23 de abril del 2024 (se adjunta correo electrónico para mayor referencia); por otra parte, la C. Ilse Joselyn Chávez Hernández, Ejecutiva de Grupo Financiero Santander México, S.A.B. de C.V, comenta que los cajeros que tiene el Colegio de Postgraduados tienen más de 20 años en funcionamiento y se está realizando una búsqueda central, sin otorgar una fecha estimada de respuesta (se adjunta correo electrónico para mayor referencia).*

*Por lo anterior, el Departamento de Tesorería remitirá la información faltante en cuanto esté en condiciones..." (sic)*

En fecha 23 de abril del presente año, el Jefe del Departamento de Tesorería, remite alcance al oficio DTE.-0217-2024 con folio DTE.-0237-2024, en el cual indica lo siguiente:

*"... En alcance a mi oficio número DTE. -0217 -2024, para la atención a la solicitud de información número 330007124000055, registrada a través de la plataforma Nacional de Transparencia donde se informó que respecto a los puntos 4. (¿Desde qué año?) y 5. (Contrato actual para operar...), a efectos de coadyuvar en la obtención de los contratos o documentos que avalen la instalación y uso de los Cajeros Automáticos, se realizó la solicitud de dicha información a los bancos correspondientes, de lo cual le informo lo siguiente:*

Handwritten initials "H" in blue ink.

Handwritten mark resembling a circle with a diagonal line through it in blue ink.



## 65 Aniversario "Por una educación humanista"

### ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS CELEBRADA EL DÍA VEINTINUEVE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICUATRO.

- *De acuerdo a la información enviada por HSBC México, S.A el contrato se formalizo en el año 2007, asimismo se anexa copia del Contrato de Cajeros Automáticos con la Institución en comento, cabe señalar que de acuerdo al Clausula DECIMA QUINTA. - CONFIDENCIALIDAD, el Departamento de Tesorería considera que dicho contrato no debe ser proporcionado a terceros.*
- *En cuanto a Grupo Financiero Santander México, S.A.B. de C.V, la C. Brenda Traconis Ramos, constata mediante Oficio que los ATM, ubicados dentro de la Institución, son parte de una negociación de nómina en la cual se acordó dar estos cajeros como un beneficio para los nominahabientes (Se adjunta copia de Oficio para mayor referencia). Es de comentar, que dichos cajeros Automáticos tienen más de 20 años en la institución, según la C. Ilse Joselyn Chávez Hernández, Ejecutiva de Grupo Financiero Santander México, S.A.B. de C.V, lo cual le fue informado en mi oficio DTE.0217-2024...." (sic)*

#### 01-2ª. Ord. -2024

Con fundamento en el Artículo 65, fracción II de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, los integrantes del Comité de Transparencia determinan que en cuanto al Grupo Financiero Santander México S. A. de C. V. el contrato en merito no existe, derivado que es un beneficio que dicha institución bancaria otorga a la entidad. Lo anterior derivado del escrito signado por la C. Brenda Traconis Ramos, Ejecutiva de Grupo Financiero Santander México S. A. de C. V.

Así mismo, en relación al contrato de prestación de servicios financieros celebrado con HSBC México S.A. en apego a la Cláusula Décimo Quinta. - Confidencialidad, establecieron que la información de éste, es considerada como Confidencial, por lo que no puede ser proporcionada en ningún requerimiento de información.

IV. Confirmar las versiones públicas de los gastos por concepto de viáticos generados en el Campus Córdoba correspondientes al primer trimestre del ejercicio 2024, con base en el oficio ADCC.-208/2024, signado por la Administradora del Campus Córdoba, a fin de ser publicado en la Plataforma Nacional de Transparencia en cumplimiento de lo establecido en la Fracción IX del Artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

En uso de la palabra, el M. en D. Juan Antonio Durán Suárez, Titular de la Unidad de Transparencia en uso de la palabra, menciona que mediante oficio ADCC.-208/2024 de 15 de abril de 2024, signado por la Subdirectora Administrativa del Campus Córdoba, envía versión pública de la documentación que ampara los gastos por concepto de





*65 Aniversario "Por una educación humanista"*

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS CELEBRADA EL DÍA VEINTINUEVE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICUATRO.**

viáticos del Campus Córdoba correspondientes al primer trimestre del ejercicio 2024, para su revisión por parte de los integrantes del Comité de Transparencia, en virtud de que contienen datos personales conforme lo señalado en el Artículo 113, fracciones I y III, y Artículos 108 y 118 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

**02-02ª. Ord.-2024**

Los integrantes del Comité de Transparencia **CONFIRMAN** las versiones públicas de las comprobaciones de viáticos generados en el Campus Córdoba, correspondientes al primer trimestre del ejercicio 2024, enviado mediante oficio ADCC.-208/2024, signado por la Subdirectora Administrativa del Campus Córdoba, en virtud de contener información confidencial. Lo anterior, con fundamento en el Artículo 65, fracción II de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

V. Confirmar las versiones públicas de los contratos celebrados en el Campus Montecillo correspondientes al primer trimestre del ejercicio 2024, con base en el oficio SA.CM.2024/554, signado por el Administrador del Campus Montecillo, a fin de ser publicado en la Plataforma Nacional de Transparencia en cumplimiento de lo establecido en la Fracción XXVIII B) del Artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

El el M. en D. Juan Antonio Durán Suárez, Titular de la Unidad de Transparencia y Secretario Técnico del Comité de Transparencia, en uso de la palabra, menciona que mediante oficio SA.CM.2024/554 de fecha 17 de abril de 2024, signado por el Administrador del Campus Montecillo, envía versión pública de los contratos de adjudicación directa celebrados en el Campus Montecillo correspondientes al primer trimestre del ejercicio 2024, para su revisión por parte de los integrantes del Comité de Transparencia, en virtud de que contienen datos personales concernientes a una persona física identificada o identificable, conforme lo señalado en el Artículo 113, fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

**03-02ª. Ord.-2024**

Los integrantes del Comité de Transparencia **CONFIRMAN** la versión pública de los contratos de adjudicación directa celebrados en el Campus Montecillo, correspondientes al primer trimestre del ejercicio 2024, enviado mediante oficio SA.CM.2024/554, signado por el Administrador del Campus Montecillo, en virtud de contener información confidencial. Lo anterior, con fundamento en el Artículo 65, fracción II de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.



H  
1



*65 Aniversario "Por una educación humanista"*

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS CELEBRADA EL DÍA VEINTINUEVE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICUATRO.**

VI. Confirmar la información como confidencial, respecto al contrato de vigilancia requerido en la solicitud de información con número de folio 330007124000061.

El M. en D. Juan Antonio Durán Suárez en uso de la palabra, menciona que en fecha 19 de marzo de 2024, se recibió a través del Sistema de Solicitudes de Información de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) la solicitud de información con número de folio 330007124000061, la cual se cita a continuación:

Solicitud de información 330007124000061

*"... Solicito el contrato actual de servicios de limpieza y el de vigilancia ..." (sic)*

El Mtro. Juan Antonio Durán Suárez en uso de la palabra, menciona que en misma fecha 02 de abril del 2024, se turnó la solicitud por correo electrónico con número de folio UT.2024.178, a los 7 Campus a fin de dar atención a la respuesta de la solicitud en cita, de los cuales dieron respuesta como se indica a continuación:

Respuestas Campus solicitud de información 330007124000061		
Campus y/o Departamento	Contrato limpieza	Contrato de vigilancia
Campeche	No hay contrato	Obra en el Departamento de Adquisiciones y Contratos
Córdoba	CP-SG-AD-COR 001-2024	CP-SG-AD-COR-002-2024 (VERSIÓN PÚBLICA)
Montecillo	No hay contrato	CP-SG-AD-CEN-006-2023
Puebla	No hay contrato	CP-SG-AD-CEN-006-2023
Tabasco	No hay contrato	CT-TAB-SG-AD-001/2024





*65 Aniversario "Por una educación humanista"*

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS CELEBRADA EL DÍA VEINTINUEVE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICUATRO.**

San Luis Potosí	No hay contrato	CP-SG-AD-CEN-006-2023
Veracruz	No hay contrato	CP-VER-SG-AD-001/2024
Adquisiciones y Contratos	No hay contrato	CP-SG-AD-CEN-006-2023

El Mtro. Juan Antonio Durán Suárez en continuo uso de la palabra, menciona que como se podrá observar, sólo el Campus Córdoba, cuenta con contrato de limpieza, por lo que remite la versión pública correspondiente no existiendo inconveniente en entregar la información; sin embargo, no así, con los Contratos de Vigilancia CP-SG-AD-CEN-006-2023 y CP-SG-AD-COR 001-2024 toda vez que, dichos contratos contienen una Cláusula de Confidencialidad; motivo por el cual, no es posible difundir a terceros.

**04-2ª. Ord. -2024**

Los integrantes del Comité de Transparencia con relación a los Contratos de Vigilancia CP-SG-AD-CEN-006-2023 y CP-SG-AD-COR 001-2024, en apego a las cláusulas Vigésima. Confidencialidad y Vigésimo primera. Confidencialidad y Protección de Datos Personales, respectivamente, establecieron que la información de estos, es considerada como Confidencial, por lo que no puede ser proporcionada en ningún requerimiento de información.

VII. Confirmar las versiones públicas de los contratos celebrados en el Campus Veracruz correspondientes al primer trimestre del ejercicio 2024, con base en el oficio ADMON.CP-CV.-0368/2024, firmado por la Administradora del Campus Veracruz, a fin de ser publicado en la Plataforma Nacional de Transparencia en cumplimiento de lo establecido en la Fracción XXVIII B) del Artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

El M. en D. Juan Antonio Durán Suárez, Titular de la Unidad de Transparencia y Secretario Técnico del Comité de Transparencia, en uso de la palabra, menciona que mediante oficio ADMON.CP-CV.-0368/2024 de fecha 15 de abril de 2024, firmado por la Administradora del Campus Veracruz, envía versión pública de los contratos de adjudicación directa celebrados en el Campus Veracruz correspondientes al primer







*65 Aniversario "Por una educación humanista"*

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS CELEBRADA EL DÍA VEINTINUEVE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICUATRO.**

trimestre del ejercicio 2024, para su revisión por parte de los integrantes del Comité de Transparencia, en virtud de que contienen datos personales concernientes a una persona física identificada o identificable, conforme lo señalado en el Artículo 113, fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

**05-02<sup>a</sup>. Ord.-2024**

Los integrantes del Comité de Transparencia **CONFIRMAN** la versión pública de los contratos de adjudicación directa celebrados en el Campus Veracruz, correspondientes al primer trimestre del ejercicio 2024, enviado mediante oficio **ADMON.CP-CV.-0368/2024**, signado por la Administradora del Campus Veracruz, en virtud de contener información confidencial. Lo anterior, con fundamento en el Artículo 65, fracción II de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

VIII. Confirmar las versiones públicas de los gastos por concepto de viáticos generados en el Campus Veracruz correspondientes al primer trimestre del ejercicio 2024, con base en el oficio **ADMON.CP-CV.-0388/2024**, signado por la Administradora del Campus Veracruz, a fin de ser publicado en la Plataforma Nacional de Transparencia en cumplimiento de lo establecido en la Fracción IX del Artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

En uso de la palabra, el M. en D. Juan Antonio Durán Suárez, Titular de la Unidad de Transparencia en uso de la palabra, menciona que mediante oficio **ADMON.CP-CV.-0388/2024** de 25 de abril de 2024, signado por la Subdirectora Administrativa del Campus Veracruz, envía versión pública de la documentación que ampara los gastos por concepto de viáticos del Campus Veracruz correspondientes al primer trimestre del ejercicio 2024, para su revisión por parte de los integrantes del Comité de Transparencia, en virtud de que contienen datos personales conforme lo señalado en el Artículo 113, fracciones I y III, y Artículos 108 y 118 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

**06-02<sup>a</sup>. Ord.-2024**

Los integrantes del Comité de Transparencia **CONFIRMAN** las versiones públicas de las comprobaciones de viáticos generados del Campus Veracruz, correspondientes al primer trimestre del ejercicio 2024, enviado mediante oficio **ADMON.CP-CV.-0388/2024**, signado por la Subdirectora Administrativa del Campus Veracruz, en virtud de contener información confidencial. Lo anterior, con fundamento en el Artículo 65, fracción II de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.





*65 Aniversario "Por una educación humanista"*

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS CELEBRADA EL DÍA VEINTINUEVE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICUATRO.**

IX. Confirmar las versiones públicas de los contratos celebrados en el Campus Campeche correspondientes al primer trimestre del ejercicio 2024, con base en el oficio CP-CCAM-SA-246/2024, firmado por la Administradora del Campus Campeche, a fin de ser publicado en la Plataforma Nacional de Transparencia en cumplimiento de lo establecido en la Fracción XXVIII B) del Artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

El M. en D. Juan Antonio Durán Suárez, Titular de la Unidad de Transparencia y Secretario Técnico del Comité de Transparencia, en uso de la palabra, menciona que mediante oficio CP-CCAM-SA-246/2024 de fecha 24 de abril de 2024, firmado por la Administradora del Campus Campeche, envía versión pública de los contratos de adjudicación directa celebrados en el Campus Veracruz correspondientes al primer trimestre del ejercicio 2024, para su revisión por parte de los integrantes del Comité de Transparencia, en virtud de que contienen datos personales concernientes a una persona física identificada o identificable, conforme lo señalado en el Artículo 113, fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

**07-02ª. Ord.-2024**

Los integrantes del Comité de Transparencia **CONFIRMAN** la versión pública de los contratos de adjudicación directa celebrados en el Campus Campeche, correspondientes al primer trimestre del ejercicio 2024, enviado mediante oficio CP-CCAM-SA-246/2024, firmado por la Administradora del Campus Campeche, en virtud de contener información confidencial. Lo anterior, con fundamento en el Artículo 65, fracción II de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

X. Confirmar las versiones públicas de los gastos por concepto de viáticos generados en el Campus Campeche correspondientes al primer trimestre del ejercicio 2024, con base en el oficio CP-CCAM-SA-246/2024, firmado por la Administradora del Campus Campeche, a fin de ser publicado en la Plataforma Nacional de Transparencia en cumplimiento de lo establecido en la Fracción IX del Artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

En uso de la palabra, el M. en D. Juan Antonio Durán Suárez, Titular de la Unidad de Transparencia en uso de la palabra, menciona que mediante oficio CP-CCAM-SA-246/2024 de 24 de abril de 2024, firmado por la Subdirectora Administrativa del Campus Campeche, envía versión pública de la documentación que ampara los gastos por concepto de viáticos del Campus Campeche correspondientes al primer trimestre del ejercicio 2024, para su revisión por parte de los integrantes del Comité de Transparencia,





### 65 Aniversario "Por una educación humanista"

## ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS CELEBRADA EL DÍA VEINTINUEVE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICUATRO.

en virtud de que contienen datos personales conforme lo señalado en el Artículo 113, fracciones I y III, y Artículos 108 y 118 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

### 08-02ª. Ord.-2024

Los integrantes del Comité de Transparencia **CONFIRMAN** las versiones públicas de las comprobaciones de viáticos generados en el Campus Campeche correspondientes al primer trimestre del ejercicio 2024, enviado mediante oficio CP-CCAM-SA-246/2024, signado por la Subdirectora Administrativa del Campus Campeche, en virtud de contener información confidencial. Lo anterior, con fundamento en el Artículo 65, fracción II de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

XI. Confirmar las versiones públicas de los gastos por concepto de viáticos generados en el Campus Montecillo correspondientes al primer trimestre del ejercicio 2024, con base en el oficio SA.CM.2024/593, signado por el Administrador del Campus Montecillo, a fin de ser publicado en la Plataforma Nacional de Transparencia en cumplimiento de lo establecido en la Fracción IX del Artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

En uso de la palabra, el M. en D. Juan Antonio Durán Suárez, Titular de la Unidad de Transparencia en uso de la palabra, menciona que mediante oficio SA.CM.2024/593 de 25 de abril de 2024, signado por el Subdirector Administrativo del Campus Montecillo, envía versión pública de la documentación que ampara los gastos por concepto de viáticos del Campus Montecillo correspondientes al primer trimestre del ejercicio 2024, para su revisión por parte de los integrantes del Comité de Transparencia, en virtud de que contienen datos personales conforme lo señalado en el Artículo 113, fracciones I y III, y Artículos 108 y 118 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

### 08-02ª. Ord.-2024

Los integrantes del Comité de Transparencia **CONFIRMAN** las versiones públicas de las comprobaciones de viáticos generados en el Campus Montecillo correspondientes al primer trimestre del ejercicio 2024, enviado mediante oficio SA.CM.2024/593, signado por el Subdirector Administrativo del Campus Montecillo, en virtud de contener información confidencial. Lo anterior, con fundamento en el Artículo 65, fracción II de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

### XII. Asuntos Generales.

Handwritten initials "H" and a signature in blue ink.





*65 Aniversario "Por una educación humanista"*

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS CELEBRADA EL DÍA VEINTINUEVE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICUATRO.**

En uso de la palabra, el M. en D. Juan Antonio Durán Suárez, Titular de la Unidad de Transparencia en uso de la palabra, presenta comunicado con número de folio DAC.0523.-2024, signado por el Jefe del Departamento de Adquisiciones y Contratos, mediante el cual informa que se llevaría a cabo el Servicio de Fumigación en las oficinas del Edificio Merino Rábago el día 26 de abril del 2024, a las 16:00 horas; motivo por el cual, se tuvo que ser diferir la Segunda Sesión Ordinaria al día de hoy 29 de abril de 2024.

En razón de lo anterior, los integrantes del Comité de Transparencia se dan por enterados del oficio DAC.0523.-2024, manifestando estar de acuerdo en llevar a cabo la Segunda Sesión Ordinaria el día 29 de abril del 2024, a las 16:00 horas.-----  
-----

No habiendo más asuntos que tratar, quedan los integrantes del Comité de Transparencia debidamente enterados de los acuerdos y acciones descritas en esta acta, aprobada al término de la sesión, dándose por terminada a las dieciséis horas con cincuenta y cinco minutos del día de su inicio, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron en la misma, para los efectos legales a los que haya lugar.

**INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA  
DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS**

Lcdo. Edgar Reyna Alipio  
Encargado del Departamento del Archivo  
General y Presidente del Comité de  
Transparencia del C.P.

M. en D. Juan Antonio Durán Suárez  
Titular de la Unidad de Transparencia y  
Secretario Técnico del Comité de  
Transparencia del C.P.





*65 Aniversario "Por una educación humanista"*

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS CELEBRADA EL DÍA VEINTINUEVE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICUATRO.**

**C.P. Wilivaldo de la Cruz Valdovinos**

Jefe de la Oficina de Representación en el Colegio de Postgraduados y suplente de la Titular del Órgano Especializado en Control Interno de la Secretaría de la Función Pública, en el Comité de Transparencia con base en el oficio OEI/602/325/2024